



DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES
JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE RIOSUCIO-CALDAS

Junio 16 de 2025

Oficio N° 209

Doctora:

VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
Consejo Seccional de la Judicatura
Presidenta
Manizales, Caldas

Cordial saludo,

En atención a su solicitud allegada a través de correo electrónico institucional el día de hoy, mediante la cual solicita información respecto del proceso penal adelantado en contra de Eliécer de Jesús Tapasco me permito indicarle:

Que esta sede judicial adelanta el proceso penal con radicación 17614600007320240020200, donde se investiga al señor Eliécer de Jesús Tapasco Andica, por los punibles de acceso carnal abusivo con menor de catorce años, en concurso con actos sexuales abusivos con menor de catorce años, con circunstancias de agravación punitiva, donde figura como víctima la menor L.M.G.B. Dentro del mismo, y, procedente de la Fiscalía Primera Seccional de este municipio, se recibió el correspondiente escrito de acusación el día jueves 19 de diciembre de 2024, a las 2:07 de la tarde, fecha en la cual se iniciaba con el periodo de vacancia judicial que se extendió hasta el lunes 13 de enero de 2025, cuando se reanudaron las labores judiciales.

Por lo anterior, mediante auto del 21 de enero del año en curso, se procedió a fijar fecha para audiencia formulación de acusación el día lunes 27 de enero siguiente a partir de las 9:30 a.m., diligencia que fue llevada a cabo sin inconvenientes; en tanto, la audiencia preparatoria fue programada para el 27 de marzo de esta anualidad a partir de las 8:00 a.m., vista pública que fue suspendida a solicitud de la unidad de defensa quien rogó un tiempo adicional a fin de culminar con la recolección de elementos de prueba que sustentaran su teoría de caso; lo anterior en garantía al derecho a la defensa técnica del procesado; en esa oportunidad de consuno con las partes se fijo nueva fecha para adelantar la audiencia preparatoria el 27 de mayo a partir de la 01:00 P.M.

Seguidamente, mediante oficio N° 20480-01-02-4-11-112 del 26 de mayo pasado, el doctor Jairo Iván Giraldo Ramírez, (quien a partir de esa fecha asumió funciones como Fiscal Primero Seccional De Esta Localidad), allegó solicitud de aplazamiento para las audiencias programadas entre el martes 27 de mayo al viernes 30 de mayo de 2025, con el fin de realizar diligencias con respecto a la entrega del despacho que regentaba anteriormente en la Fiscalía Seccional de Chinchiná, Caldas y de culminar de recibir la carga laboral en esta sede judicial, además de necesitar un tiempo prudente para escuchar los registros de las audiencias anteriores y preparar cada uno de los casos. Por ello, y en estrados, se accedió a dicho ruego fijándose de común acuerdo el día jueves 31 de julio próximo a partir de las 10:00, para adelantar la mencionada audiencia.

Ahora, en cuanto a la representación judicial de la víctima, se tiene que inicialmente fue representada por el Dr. Mario Zuluaga Gallego quien fungió como defensor público hasta el 31 de marzo pasado, fecha en la cual finalizó su relación contractual con la defensoría del pueblo;

no obstante, ante tal situación, fue asignada la también defensora pública del programa de víctimas Dra. Paula Joleen Martínez Sánchez, adscrita a dicha entidad, con el fin de continuar con la asesoría jurídica en el presente proceso de los afectados.

Por último, este Despacho cita a todas las audiencias al personero municipal ante la ausencia de procurador delegado en lo penal para esta sede judicial; no obstante, ante su elevada carga laboral no se presenta en las mismas, sea esta la oportunidad para que se advierta la necesidad de designación de un representante del ministerio público de la procuraduría general de la nación para este circuito.

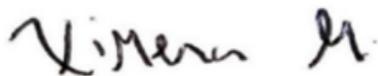
Por último, adjunto al presente, se remite el link a través del cual puede tener acceso al expediente digital en ciernes.

Link expediente:

[17614600007320240020200](https://www.gub.uy/17614600007320240020200)

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,



XIMENA VALENTINA MARÍN RUANO
Secretaria